

ANEXOS

ANEXO I

Modelo de representación para la presentación por medios telemáticos de autoliquidaciones y declaraciones tributarias correspondientes a tributos gestionados por la administración tributaria regional

Otorgamiento de la representación

D/Dña N.I.F.
 con domicilio fiscal en (municipio) (vía pública)
 número provincia código postal

⁽¹⁾ D/Dña N.I.F.
 con domicilio fiscal en (municipio) (vía pública)
 número provincia código postal

La Entidad (razón social) N.I.F.
 con domicilio fiscal en (municipio) (vía pública)
 número provincia código postal

y en su nombre D/Dña como representante legal según documento
 justificativo que se adjunta, con N.I.F., y domicilio fiscal en (municipio)
 (vía pública) número
 provincia código postal

Otorga/n su representación a:

.....
 N.I.F., como firmante o adherido al Convenio de colaboración entre la Consejería de Hacienda de la
 Administración Regional de Castilla-La Mancha y
 para presentar por vía telemática la declaración tributaria correspondiente al
 tributo⁽²⁾ modelo por
 el hecho, acto, contrato u operación siguiente⁽³⁾:

La presente autorización se circunscribe a la mencionada presentación por vía telemática sin que confiera al
 presentador la condición de representante para intervenir en otros actos o para recibir comunicaciones de la
 Administración Tributaria regional en nombre del obligado tributario o interesado, aún cuando éstas fueran
 consecuencia de la declaración tributaria presentada.

Asimismo, el/los otorgante/s autoriza/n a que sus datos personales sean tratados de manera automatizada a los
 exclusivos efectos de la mencionada presentación de la declaración tributaria por medios telemáticos.

Aceptación de la representación

Con la firma del presente documento, el representante acepta la representación conferida y responde de la autenticidad
 de la firma del/de los otorgante/s, así como de la/s copia/s del DNI ⁽⁴⁾ del/de los mismo/s que acompaña/n a este/estos
 documento/s. Sólo se acreditará esta representación ante la Administración Tributaria regional, cuando ésta lo solicite
 al representante.

Normas aplicables

Ley General Tributaria (Ley 58/2003). Representación voluntaria: Artículo 46.
Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Ley 30/1992). Representación: Artículo 32.
Ley de Protección de Datos de Carácter Personal (Ley Orgánica 15/1999). Derecho a información en la recogida de
 datos: Artículo 5

En a de de
 El/los otorgante/s ⁽⁵⁾ El representante ⁽⁵⁾

El texto de este documento normalizado no podrá ser modificado, sin perjuicio de la facultad de los interesados de otorgar su representación en términos diferentes, acreditándola por cualquier otro medio válido en Derecho.

(1) En caso de titularidad compartida, todos los titulares deberán conferir su representación
 (2) Cítese el tributo al que se refiere la presentación telemática (ITPAJD, TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO..).
 (3) Describa sucintamente el hecho, acto, contrato u operación que motiva la declaración (Eº Transmisión de vehículo matrícula 1234ZZZ, 2º Trimestre año AAAA etc.)
 (4) DNI o documento equivalente de identificación de extranjeros.
 (5) Si es persona jurídica deberá figurar también el sello de la entidad.

ANEXO II

Modelos de documentos que pueden ser objeto de presentación telemática

Modelo	Nombre
045	Tasa fiscal sobre el juego. Máquinas o aparatos automáticos
610	Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados. Pago en metálico del impuesto que grava: I- Los documentos negociados por Entidades Colaboradoras. II- La emisión de documentos que lleven aparejada acción cambiaria o sean endosables a la orden.
620	Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados. Transmisiones de determinados medios de transporte usados.
630	Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados. Pago en metálico de letras de cambio
701	Impuesto sobre determinadas actividades que inciden en el medio ambiente. Autoliquidación trimestral
702	Impuesto sobre determinadas actividades que inciden en el medio ambiente. Autoliquidación final

ANEXO III

Mecanismo utilizado para la generación del código seguro de verificación (CSV)

El código seguro de verificación a que se refiere la presente orden se generará de manera automatizada y será único para cada documento. Este código seguro de verificación es una firma basada en criptografía simétrica representada por 22 caracteres hexadecimales. Para la firma se usa el algoritmo de generación de HMAC –Hash-based Message Authentication Code– del algoritmo DES [Data Encryption Standard] basado en la norma del Instituto Estadounidense de Estándares Nacionales ANSI X9.9-1.

Para la generación del código seguro de verificación se firma un registro con el siguiente contenido:

Descripción
Identificador del documento: Número de justificante de la autoliquidación.
NIF del interesado
Identificación del órgano que emite el documento: Según catálogo corporativo de servicios SIACI (Consejería de Hacienda).
Asunto al que se refiere el documento: Según catálogo corporativo de servicios SIACI (Justificante de presentación telemática de autoliquidaciones tributarias).
Identificación del firmante del acto: NIF de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
Fecha de presentación: (AAAAMMDD)